

Revisado y actualizado

1768
1016

Quito, 8 de enero del 2001

16-01-2001
PM

David
12 ENE. 2001

Señor Doctor
Javier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

16-06-01
1702

18
11 ENE 01 15 00
RECEBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN, comunico a ustedes que el accionista señora Marcia Román de Valdivieso y su cónyuge el señor embajador César Valdivieso Chiriboga, mutuamente autorizados, han cedido y transferido a favor de la compañía MOLINO EL CENSO S.A., el Certificado Provisional No. 003 emitido el 10 de diciembre de 1999, que representa un capital suscrito de US\$. 55.836,28, que equivalen a 1.395.907 acciones ordinarias y nominativas de US\$.0,04. Del capital suscrito se encuentra pagado a la presente fecha la suma de US\$.52.417,79, debiendo pagar la compañía Cesionaria hasta el 30 de marzo del 2001 la suma de US\$.3.418,49

La transferencia del certificado provisional antes mencionado, incluye todos los derechos inherentes a las acciones que representa dicho certificado, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como recibir acciones sobre aumentos de capital en trámite.

El original del Certificado Provisional No. 003 materia de la presente transferencia ha sido entregado en la Gerencia de Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN, debidamente cedido a favor de la compañía MOLINO EL CENSO S.A., el cual de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes ha sido anulado y en su lugar se ha emitido un nuevo Certificado Provisional a nombre de la compañía cesionaria. La cesión antes detallada, realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Patricio Hidalgo Pérez

Patricio Hidalgo Pérez

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN
Representante Legal